



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de Noviembre de 2008.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al Seminario "Honor y Destino en el teatro de Calderón", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. Laura Quadrelli, a realizarse en el marco de las cátedras Literatura Española I correspondiente al segundo año de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Sede Trelew.

Que se presenta como objetivos generales del seminario, a saber:

- Replantear los géneros dramáticos a la luz de una evolución espacio-temporal.
- Caracterizar los elementos básicos de la práctica dramática del Siglo de oro español.
- Abordar algunos textos representativos del arte calderoniano que puedan incluirse en el "Territorio de lo trágico".
- Aportar interpretaciones críticas actualizadas con relación a los dramas analizados.

Que se presenta como Responsable del proyecto a la Lic. Laura Quadrelli y como disertante a la Mag. Nelly Kesen, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a alumnos y docentes de la carrera de Letras.

Que la propuesta se desarrollará con una carga horaria total de 8 horas reloj presenciales, durante los días 30 y 31 de Octubre y 1° de Noviembre.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión y Posgrado.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 07 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Seminario "Honor y Destino en el teatro de Calderón", como proyecto de extensión de la cátedra Literatura Española I, responsable del proyecto Lic. Laura Quadrelli y disertante a la Mag. Nelly Kesen, con una carga horaria total de 8 horas reloj, en la ciudad de Trelew.

Art.2°) Encomendar a la Lic. Laura Quadrelli presentar informe a la Secretaria de Extensión y Posgrado, para la efectiva certificación, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 317/08

Seyp
Mmg.


Prof. EDUARDO BIBLIONI
DECANO
FHCS UNNBSJB